

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, noviembre 14 de 2023

Mediante escrito que antecede el Doctor Javier Sánchez Naranjo, actuando como apoderado judicial del Banco Popular S.A., solicita el emplazamiento de los herederos indeterminados de Antonio Jesús Ariza Mosquera, contra quien se librara mandamiento de pago, como quiera que informa ha tenido conocimiento del fallecimiento del deudor, por lo que resulta pertinente REQUERIR a la parte ejecutante, para que en el término de 30 días aporte el registro civil de defunción de ese demandado, ya que siendo ese documento la prueba idónea de dicho hecho jurídico, podrá esta instancia determinar la configuración o no de una posible nulidad insaneable.

Lo anterior so pena de dar aplicación a las consecuencias procesales contenidas en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da93f324c96954b66107a463f82f89fd75aa62fc31f594d453da726ab3b690ea**

Documento generado en 14/11/2023 11:30:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>